

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/05/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301520050000800	Ejecutivo con Título Hipotecario	CRUZ YOLANDA DE LA PORTILLA BURBANO antes BANCOLOMBIA	ALFREDO NARANJO VELASCO	Auto decide sobre liquidación OBS. MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	17/03/2021		1
76001310301520140019200	Ejecutivo Singular	PRIMSALUD PRIMERO SU SALUD EMPRESA UNIPERSONAL	NUEVA EPS S.A.	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFICIESE al BANCO GNB SUDAMERIS, para que proporcione con destino a este proceso la información relativa a los productos sobre los cuales, procedió a registrar la medida cautelar de embargo, tal como lo es: el número del depósito, la fecha de emisión, el valor, la fecha de vencimiento, la fecha en que se solicitó registrar la medida cautelar y la fecha en que se realizara el depósito judicial. Por Secretaria librese el oficio correspondiente.	19/03/2021		1
76001310301520170034800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIOLA CASTRO CERON	Auto decide sobre liquidación OBS. -Aprobar la liquidación del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$419.971.137,23 conforme a lo dispuesto en artículo 446 del Código General del Proceso. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto	18/03/2021		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/05/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)